

VICERRECTORÍA DE SEDE SANTIAGO

RESOLUCIÓN N° 21/2026

NOMBRA MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Organizaciones Estudiantiles de Universidad Autónoma de Chile, aprobado por Resolución de Rectoría N° 046/2024 y modificado mediante Resolución de Rectoría N° 275/2024, que establece: “El Tribunal Calificador de Elecciones estará integrado por los siguientes miembros:

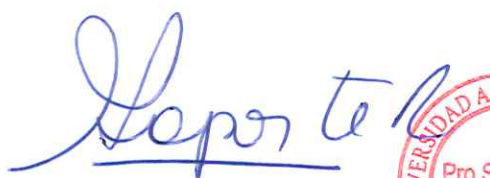
- El Secretario General o Prosecretario General de la Sede, o quien lo subrogue o reemplace en el cargo, quien lo presidirá;
- Un abogado designado por el Vicerrector de Sede de entre los académicos o administrativos de su sede;
- Un representante de ExperienciaUA, designado por el Director General de Vida Universitaria y Comunicaciones; y
- Un estudiante de la sede, elegido por el Vicerrector de Sede, de entre los estudiantes con destacado rendimiento académico en el año inmediatamente anterior.

El Tribunal deberá funcionar con la concurrencia de tres de sus miembros como *mínimum*”.

RESUELVO:

Nombrar integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones sede Santiago a: **Michelle Laporte Ribera**, Prosecretaria General Sede Santiago; **Constanza Parodi Lagos**, abogada Sede Santiago; **Cristian Cifuentes Pedreros**, Director de ExperienciaUA, Sede Santiago, y **Daniel Alfonso Reichenberger Cifuentes**, estudiante de la Carrera de Derecho, Campus El Llano Subercaseaux, elegido por su destacado rendimiento académico.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MICHELLE LAPORTE RIBERA
PRO-SECRETARIA GENERAL



FRANCISCO BAGHETTI DÍAZ
VICERRECTOR DE SEDE SANTIAGO



Santiago, 15 de abril de 2026

Distribución:

Vicerrectoría de Sede
Dirección General de Vida Universitaria y Comunicaciones
Dirección de ExperienciaUA
Prosecretaría de Sede
Dirección de Comunicaciones
Registro Curricular